

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 1 3 AGO 2018

VISTO el Expte nº 60.367-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. 0647-018, solicita la designación de la Ing. TERESA DEL VALLE UNZAGA, Profesora Adjunta con Semidedicación del Área INGENIERÍA DE PROCESOS, Asignaturas "DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS" Y "PROCESOS INDUSTRIALES" del Departamento de INGENIERÍA DE PROCESOS Y GESTIÓN INDUSTRIAL, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso; y

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Ing. TERESA DEL VALLE UNZAGA, Profesora Adjunta con Semidedicación del Área INGENIERÍA DE PROCESOS, Asignaturas "DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS" Y "PROCESOS INDUSTRIALES" del Departamento de INGENIERÍA DE PROCESOS Y GESTIÓN INDUSTRIAL de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución Il-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, verifique que la Ing. TERESA DEL VALLE UNZAGA, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

resolución nº 0 1 9 8

2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA AGADEMICA Universidad Nacional de Tucumén

Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO DIR. C. R Despacho Consejo Superior